

INFORME DE GERENCIA

PERIODO 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Sangolquí a los 15 días del mes de marzo de 2017, señores accionistas de la Compañía de Transporte de Capelo Transcapelo S.A. , de acuerdo al artículo 263 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de gerencia correspondiente al periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2016.

Una vez terminado el periodo económico los libros contables con sus respectivos respaldos, el señor Contador brindará una explicación detallada de los estados financieros en el punto del orden del día a continuación brindare mi informe económico.

BANCOS

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle cuenta de ahorros # 10002360 al 01 de enero de 2016 registro un saldo de \$6.279.22 y al 31 de diciembre de 2016 quedo un valor de \$6.827.66
- Del crédito otorgado el 23 de diciembre de 2015 por un valor de \$15.000.00 y el interés generado para 36 meses de un valor de \$ 5.181.94 da un valor total de \$ 20.181.94, mediante débito bancario se encuentran canceladas 11 cuotas que da un valor de \$ 6.180.43
- Banco Pichincha cuenta corriente # 3402516304 al 01 de enero de 2016 registro un saldo de \$ 9.714.31 y al 31 de diciembre de 2016 quedo un saldo de \$ 3.125.33.

CUENTAS POR COBRAR

- Se inició la gestión de cobro a los señores del siguiente listado en el cual constan quienes han abonado a su deuda y quienes aún arrastran los saldos negativos.

SOCIOS PASIVOS

- Dra. Marcia Cangahuamin se comprometió a cancelar \$500.00 mensuales según convenio de pago con la dirigencia anterior, la misma que ha incumplido.
- Sr. Juan Guanoluisa de acuerdo a convenio de deuda por un valor de \$ 13.045.00 ha cancelado \$ 5.582.00 quedando un saldo de \$ 7.463.00.
- Sra. Elizabeth Aguilar no se podido llegar a un acuerdo de pago de las deudas que mantiene con la compañía, en vista de que la mencionada señora no se acercado para liquidar dicha deuda.
- Sr. Cesar Cangahuamin inicio con una deuda de \$ 2.445.50 y actualmente mantiene un saldo de \$ 180.00.

- SOCIOS ACTIVOS

- Sra. Blanca Loya adeuda un valor de \$ 2000 entre deudas de años anteriores y año 2016, quien se acerca a negociar un acuerdo de pago.
- Sr. Milton Ushiña adeuda un valor de \$ 3.294,10 entre deudas de años anteriores y año 2016, con quien se llegó a un acuerdo de pago el mismo que ha sido incumplido por parte del señor en mención.
- Sr. José Patiño adeuda un valor de \$ 3.561.76 correspondientes a los años 2015 y 2016, con quien no se ha llegado a un acuerdo de pago.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

- En relación al ente tributario debo manifestar que las obligaciones como, declaraciones mensuales de IVA e Impuesto Retención en la Fuente, anexo transaccional simplificado mensual, contribución solidaria, anticipos de impuesto a la renta, anexo de representantes y accionistas se encuentran realizados dentro de las fechas establecidas, estando al día con el servicio de rentas internas.

GADMUR

- Se ha realizado el pago de impuesto de 1.5 x 1000, patente de los años 2014 y 2015, estando así al día en obligaciones con el Gobierno autónomo descentralizado del Municipio de Rumiñahui.

MULTAS

- Se presupuestó recaudar por concepto de multas por minutos pasados el valor de \$15.000.00, pero al final del periodo económico se logró recaudar el valor de \$ 17.820.40.

AFILIACION A FENACOTIP

- Anhelando que la compañía estese respaldada jurídicamente y obtener beneficios en la adquisición de llantas y lubricantes, la junta general de accionistas aprobó la afiliación de la compañía a la Federación.

AFILIACION A LA ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DEL VALLE

- Para tener apoyo jurídico nos afiliamos a la Asociación de Transportistas del Valle y de esta manera se obtuvo el incremento del valor de los pasajes, se realizó la solicitud para el incremento de una nueva ruta.

REPUESTOS

- Una vez realizado el trámite de afiliación a FENACOTIP, se adquirió llantas de las siguientes características:
- Llanta Khumo 295.80 R 22.5
- Llanta Khumo 275.80 R 22.5
- Llanta Khumo 275.70 R 22.5
- Llanta Sailun 295.80 R 22.5
- Llanta Sailun 275.80 R 22.5
- Llanta Sailun 275.70 R 22.5

Dando un total de 62 llantas de las cuales se han vendido 56 llantas por un valor total de \$ 19.076.24, generando una utilidad de \$2.018.38.

ARRIENDO CASA MIRANDA

- Se logró arrendar la casa miranda, en un principio se acordó el valor de \$100.00 mensuales, tiempo después el valor se modificó a \$ 150.00 generado un valor de \$ 750.00, de igual manera se superó el valor que fue presupuestado.

SUBSIDIO DE GOBIERNO

- Se ingresó la documentación el 18 de enero del 2016 para el sexto desembolso del proyecto de fortalecimiento y mejora de la calidad de servicio en transporte en el ecuador, el mismo que salió favorable.

AUMENTO DE CAPITAL

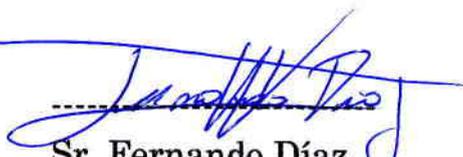
- En base a la Escisión, se realizó el aumento de la acción de \$ 40.00 a \$ 200.00, el mismo que se ve reflejado en el balance general.

AUMENTO DE CUPOS

- Se retomó el trámite y se realizó el Estudio de Necesidades el cual fue financiado por los socios pasivos.

Pongo en consideración a la Junta General de accionistas el presente informe.

Atentamente;



Sr. Fernando Díaz
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL
 CUBIERTA DE IDENTIFICACIÓN

CUBIERTA DE IDENTIFICACIÓN 1704724051-1
 DIAZ GUALOTUÑA LUIS FERNANDO
 PICHINCHA/RUMIHAHU/SAN PEDRO DE TABOADA
 25/02/2010
 0015 00026 M
 PICHINCHA RUMIHAHU
 SAN PEDRO DE TABOADA



Luis Fernando Diaz Gualotuña

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL
 CUBIERTA DE IDENTIFICACIÓN

CUBIERTA DE IDENTIFICACIÓN 1704724051-1
 DIAZ GUALOTUÑA LUIS FERNANDO
 PICHINCHA/RUMIHAHU/SAN PEDRO DE TABOADA
 25/02/2010
 0015 00026 M
 PICHINCHA RUMIHAHU
 SAN PEDRO DE TABOADA

REN 2374586



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.
 003 - 045 NÚMERO
 1704724051 CEDULA

DIAZ GUALOTUÑA LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 RUMIHAHU CANTÓN
 SAN PEDRO DE TABOADA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
 ZONA: 1